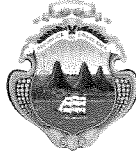


Costa Rica



MISIÓN PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS / PERMANENT MISSION TO THE UNITED NATIONS

Intervención en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (Quinta Comisión)

Cuestiones Administrativas y Presupuestarias de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz: Combatiendo la explotación y abusos sexuales

Rolando Castro Córdoba, Embajador Alterno

71º período de sesiones de la Asamblea General. Nueva York, 9 de diciembre de 2016

Cotejar con la alocución – Check against delivery

Señora Presidente,

Costa Rica agradece a el señor Victor Kisob, Oficial a cargo de la Oficina de Gestión de los Recursos Humanos y al señor Carlos Ruiz Massieu, Presidente de la Comisión Consultiva de Asuntos Administrativos y Presupuestarios por introducir los informes respectivos. Costa Rica se adhiere a lo expresado por Tailandia en su calidad de Presidente del Grupo de los 77 y China y en su calidad nacional desea comentar lo siguiente.

Los ojos del mundo se siguen posando sobre la Organización de Naciones Unidas, ya que como organización no hemos podido responder con la contundencia que el caso amerita, al punto de enviar un mensaje claro e inequívoco contra la impunidad frente a los actos de explotación y abuso sexuales perpetrados por las mismas personas obligadas a proteger a las víctimas. Reiteramos nuestro llamado hacia los Estados Miembros a que nuestro repudio ante estos hechos tenga una traducción concreta en acciones para que nunca se vuelvan a dar semejantes situaciones, o si lamentablemente se dan, no queden en la impunidad.

Si bien Costa Rica ve con mucha satisfacción todos esfuerzos que sigue haciendo el Secretario General para mejorar los mecanismos de prevención de la explotación y abuso sexual, consideramos que dichos esfuerzos no son suficientes. Continuamos instando a los

departamentos encargados, a los países contribuyentes de tropas militares, de policía y de personal civil, y en general a todas las partes involucradas, a realizar más y mayores esfuerzos para erradicar este tipo de casos, para prevenirlos y para no dejar impunes a los perpetradores.

Debemos tener un acercamiento comprensivo y no fragmentado, que se centre más en eliminar las causas y los factores de riesgo, que en ir resolviendo situaciones de una en una, después de que las violaciones se hayan cometido. Este es el primer paso hacia la prevención de estos actos. Además es necesario una mayor coordinación entre todos los departamentos de la Organización y un liderazgo fuerte que trabaje en consonancia con todos los actores involucrados.

Como ya lo hemos mencionado antes y es de todos conocido, estos actos abominables van en clara violación al derecho fundamental de cuidado a la población local, a la cual le deben servir y a la que está obligado todo el personal encargado del mantenimiento de la paz en la Organización.

Señora Presidente

Reiteramos nuestra posición de que la Organización de las Naciones Unidas tiene la obligación de respetar los derechos humanos de las personas y el deber de investigar, hasta las últimas consecuencias, a quienes cometen este tipo de crímenes. Es imprescindible acabar con la impunidad de los perpetradores y hacer responsables a todos los involucrados en la cadena de mando. Y además, es imprescindible que se garanticen los recursos financieros y humanos necesarios para la protección de las mujeres y los niños, en los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización.

En la mayoría de los casos, las Naciones Unidas representa para las comunidades y las víctimas, el último destello de esperanza. La Organización no puede continuar fallando y dañando su credibilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Finalmente, Costa Rica continuará trabajando manera muy constructiva durante las negociaciones de este tema, prioritario para nuestro país, en el marco de la filosofía que inspira a nuestra Organización.

Muchas gracias, señora Presidente.